

Joaquín Pérez denuncia que el período de prueba de los contratos indefinidos es el nuevo contrato temporal

- El secretario general de USO denuncia que han cambiado los nombres, pero no el fondo: los trabajadores siguen sin un puesto de trabajo indefinido a pesar de firmar contratos que sí lo son
- El cese de contratos por no superar el período de prueba se multiplica por 10 en un año y los fijos discontinuos que pasan a inactividad, por 6

Palma de Mallorca, 14 de septiembre de 2022.- El secretario general de USO ha denunciado hoy en una rueda de prensa en Palma, acompañando al secretario general de USO-Illes Balears en sus demandas de participación institucional, que “los efectos de la no-reforma laboral son los esperados de una reforma que se queda en los nombres de los contratos y no en el fondo del mercado laboral, que sigue siendo igual de precario”.

Para ello, Joaquín Pérez se sustenta en las últimas cifras de la Seguridad Social, que reflejan “cómo se disparan las bajas en los contratos indefinidos. En concreto, llaman la atención dos variables. Sobre todo, la de personas que causan baja por no superar el período de prueba. Estos casos se han multiplicado por 9 con respecto al año pasado, antes de que entrara en vigor la reforma laboral. El período de prueba dura, en función de los puestos, entre dos y seis meses. Por lo tanto, es el artificio perfecto para hacer contratos basura con cara de indefinidos”.

En concreto, desde julio de 2021 hasta julio de 2022, esta causa para el cese del contrato ha crecido un 902,6 %. También es destacable el aumento en general de los despidos: 234,7 % por causas objetivas; 170 %, los disciplinarios. Y también las bajas voluntarias (258,7 %) e involuntarias, 320,9 %.

“Esto demuestra otra de las cojeras de la reforma laboral. No puede llamarse reforma si no entra a recuperar los derechos perdidos en cuanto a los despidos. De nada sirve un contrato indefinido si sale tan barato despedir”, refrenda Pérez.

Otro de los grandes males de la contratación es que “desde la entrada en vigor de la reforma laboral, también han aumentado exponencialmente los contratos a tiempo parcial y los fijos discontinuos. Muy por encima de lo que, en realidad, ha aumentado la contratación indefinida a jornada completa, que no llega al 15 % y que beneficia, sobre todo, a los hombres. La contratación a tiempo parcial ha aumentado un 31,2 %. Más de 300.000 contratos de este tipo se han hecho a mujeres, menos de 200.000, a hombres. Las jornadas parciales y la pobreza salarial siguen ligada a las mujeres, con una brecha salarial -el domingo se conmemora el día internacional- que aún tardará 132 años en cerrarse, según el Foro Económico Mundial”.

Capítulo aparte, considera Joaquín Pérez, merecen los fijos discontinuos. “La figura más desvirtuada tras la reforma laboral. No solo han crecido este tipo de

contratos, sino también su volumen de actividad. El pase a inactividad se ha multiplicado por 6. Con la particularidad, además, de que, al estar contratados, no computan en las cifras del paro registrado”, apunta Joaquín Pérez. “Con un volumen de más de 500.000 contratos indefinidos en el último mes, solo se entiende que el paro, a pesar de ello, suba en 40.000 personas si el indefinido es solo el nombre del contrato, no la realidad del puesto de trabajo”.

Todo ello, en un período “donde ya no sirve tener un trabajo para poder vivir dignamente. Y mucho menos si es de jornada parcial. El IPC sube más del 10 % mientras los salarios por convenio, la cuarta parte. Se habla de subidas de pensiones en función del invento del IPC medio, se sigue retrasando la subida del SMI y del AENC nadie se acuerda porque no sirve de nada: nunca marcó las directrices de la negociación colectiva ni sirvió para recuperar los salarios”, denuncia el secretario general de USO.

USO-Illes Balears solicita la participación institucional autonómica

Joaquín Pérez considera que la falta de una negociación colectiva fuerte es fruto de “un diálogo social opaco e ineficaz. Y cerrado en banda a escuchar y recibir otras aportaciones. Además de que seguimos regidos por una legislación sindical obsoleta, que sigue favoreciendo a dos sindicatos”.

Esto lo recalcó Pérez en su visita a Palma de Mallorca con motivo de la reunión con la Comisión Gestora de USO-Illes Balears para impulsar la participación institucional de la USO.

La Unión, que ostenta el 11 % de la representación sindical, sigue excluida de la participación institucional, para la cual se requiere de un 10 %. “A pesar de lo restrictiva que es la LOLS para considerar a un sindicato ‘más representativo’, en el caso de Baleares, la USO lo es. Por ello, hemos vuelto a pedir a la Consellería de Modelo Económico, Turismo y Trabajo que la USO pase a ser miembro de pleno derecho de las mesas de diálogo social”, informó Juan Antonio Salamanca, secretario general de USO-Illes Balears.